«Movimiento por la democracia» sí realizará asamblea sindical pese a «carecer de legalidad»

El Ciudadano \cdot 23 de junio de 2022

De acuerdo con Martha Rodríguez, el consejero jurídico Carlos Palafox respetará el desarrollo de la vida sindical del Stspepyod



Integrantes de la planilla «Movimiento por la democracia» que aspiran a la dirigencia del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla y Organismos Descentralizados (Stspepyod) sí realizarán su asamblea a pesar de las declaraciones del consejero jurídico del gobierno del estado, Carlos Palafox Galeana.

Este jueves 23 de junio, **Palafox Galeana** afirmó que la asamblea convocada por los integrantes de dicha planilla «**carece de legalidad**«, pues argumentó que primero **deben desahogarse la serie de impugnaciones derivadas del proceso de renovación** de la dirigencia sindical realizado el **15 de diciembre de 2021**.

No obstante, **Martha Rodríguez Salinas**, quien encabeza esta planilla indicó que **sí se realizará la asamblea** sindical convocada para este jueves.

Lo anterior después de reunirse en Casa Aguayo con el consejero jurídico del gobierno del estado quien avaló que la asamblea se celebre como se tenía previsto.

Al respecto, Rodríguez Salinas precisó que el consejero jurídico prometió respetar el desarrollo de la vida sindical del Stspepyod, por lo que su intención no fue evitar la asamblea, sino que los procesos se lleven a cabo con apego a la ley.

«Nos dijo que nunca fue su intención el evitar la asamblea, por eso, la vamos a hacer de manera normal, continuaremos con la asamblea como estaba prevista. El gobernador va a ser respetuoso y no se va a meter en los asuntos de nuestra vida sindical»

Martha Rodríguez Salinas

Líder de «Movimiento por la democracia»

A su vez, Rodríguez Salinas adelantó que entre los temas a discutir en la asamblea están las **impugnaciones en contra del aparente ganador, Jhovani Oliver Gallo**, además de buscar un **aumento salarial** para la base trabajadora.

Agregó que las **resoluciones generadas en esa asamblea deberán ser respetadas**, pues son decisiones de la base sindicalista.

«De esta asamblea no solo depende el elegir a nuestro interino o a nuestro comité, como sea el caso, pero también depende nuestro incremento salarial, por ello que la base ordene en esta asamblea deberán ser respetadas»

Martha Rodríguez Salinas

Sin embargo, **Rodríguez Salinas** detalló que para que su asamblea pueda contar con un **carácter legal** deberá tener una **asistencia mínima de mil 501 trabajadores**.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ bit.ly/2T7KNTl

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano